CURSO: 2º E.S.O.	MATERIA: MÚSICA	*IES Wenceslao Benítez*

COMPETENCIA ESPECÍFICA N1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas	• Análisis de obras: descripción y valoración de características básicas y género. • Herramientas digitales para la búsqueda de precisión musical. • Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información musical. • Historia de la música: género, voz, instrumentos e instrumentación.	1,2.3.4.5.6.7.8.9
. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural	• Compositores locales, nacionales e internacionales. • Conciertos y actuaciones. Música en vivo y registrada. • Estereotipos y roles. • Normas y comportamiento basado en el respeto y valoración de la obra musical. • Mùsica tradicional en España y su diversidad cultural. • La música tradicional en nuestra región y aportación.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	• Compositores y artistas locales y nacionales. • Conciertos y actuaciones en vivo y registradas. • Historia de la música: género y agrupaciones instrumentales. • Tradiciones musicales de otras culturas. • Música popular urbana y contemporánea.	1,2,3,4,5,6,7,8,9

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.	• Técnica básica para la interpretación musical • Técnica de improvisación :guiada y libre. • Normas de comportamiento y participación en las actividades musicales.	1,2,3,4,5,6
. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos	• Proyectos musicales audio-visuales. Empleo de instrumentos y aplicaciones tecnológicas. • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales	1,2,3,4,5,6,7,8,9

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Repaso de la lectura de partituras identificando elementos con apoyo de la audición.	• explicación e identificación de grafías y escrituras musicales. • Elementos básicos del lenguaje musical: tonalidad y forma musical.	2,5
Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	• Técnicas para interpretación vocal e instrumental • Normas de comportamiento y participación en actividades musicales • Género musicales principales en la historia. • Repertorio vocal e instrumental del patrimonio cultural y de otras culturas. • Técnica básica de interpretación vocal e instrumental .	1,2,3,4,5,6,7,8,9

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CRITERIOS	SABERES MÍNIMOS QUE VAMOS A TRABAJAR	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.	• Estrategia de búsqueda, selección y reelaboración de información • Hábito de consumo musical responsable • El sonido y música en diversos medios audiovisuales y tecnología digital.	1,3,5,7,9

Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	• Proyectos musicales y audio-visuales con empleo de voz, cuerpo, instrumentos y medios tecnológicos. • Principales géneros musicales en la historia.	1,2,3,4,5,6,7,8,9

TRIMESTRES	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN BÁSICAS (INDICAR AQUELLAS EN LAS QUE SE TRABAJE UNA S.A.)	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 1 CLASICISMO MUSICAL**	**8**
	UNIDAD 2 TEXTURA MUSICAL	**8**
	UNIDAD 3 APORTACIÓN ANDALUZA	**8**
	. S.A. CONSUMO MUSICAL	**2**
2º EVALUACIÓN	UNIDAD 4 ROMANTICISMO MUSICAL	**8**
	UNIDAD 5 FORMAS MUSICALES A LO LARGO DE LA HISTORIA	**8**
	UNIDAD 6 APORTACIÓN ANDALUZA	**8**
	S.A. MÚSICA COMO RECURSO EN EL DÍA A DÍA	**2**
3º EVALUACIÓN	**UNIDAD 7 NACIONALISMO**	**8**
	UNIDAD 8 NUEVAS CORRIENTES EUROPEAS	**8**
	UNIDAD 9 MÚSICAS DEL MUNDO	**8**
	S.A. MÚSICA DE CULTURAS CERCANAS	**2**
TODO EL CURSO		

TRABAJAMOS ASÍ (PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS)
Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).
EVALUAMOS ASÍ
Evaluaremos en base a las competencias específicas y a sus correspondientes criterios de evaluación especificado arriba con sus porcentajes, usando para ello diversos instrumentos de evaluación (trabajos individuales y en grupos, lista de observación, rúbricas, ejercicios, actividades, tareas, etc..). La ponderación de los criterios de evaluación es la misma para todos. Los porcentajes de las competencias específicas es el resultado de la suma de los porcentajes de los criterios asociados a esa competencia. - ***Continua****, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las necesidades en el momento en que se produzca y con ello garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.* - ***Formativa****, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno o alumna.*
Procedimiento de recuperación:
.- Programas de refuerzo del aprendizaje dirigido al alumnado y que suponen las modificaciones en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos,así como en los instrumentos y procedimientos de evaluación. Será coordinada por el tutor/a, siendo el responsable de cumplimentartodos los apartados del documento en el módulo de gestión de la orientación en Séneca, salvo la propuesta curricular que será responsabilidad del profesor de la materia
Material necesario para poder seguir la materia:
Cuaderno de clase. Libro del alumno y recursos restantes en el aula específica de la asignatura.
Otras cosas a tener en cuenta: